



Salud en Tabasco

ISSN: 1405-2091

revista@saludtab.gob.mx

Secretaría de Salud del Estado de Tabasco  
México

GRAHAM ZAPATA, LUIS FELIPE

El sistema de protección social en salud en Tabasco, retos y perspectivas

Salud en Tabasco, vol. 14, núm. 1-2, enero-agosto, 2008, pp. 719-720

Secretaría de Salud del Estado de Tabasco

Villahermosa, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48711537001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**Directorio**

**Director**

Dr. Luis Felipe Graham Zapata

**Editor**

Quím. Sergio León Ramírez

**Coeditora**

Dra. en C. Alejandra Merino Trujillo

**Consejo Editorial**

Dr. José Luis Arredondo García

Dr. Armando Arredondo López

Dr. Francisco Becerra Posada

Dr. Pablo A. Kuri Morales

Dr. Manuel Magaña Izquierdo

Dr. Miguel A. Mercado Díaz

Dr. Alejandro Mohar Betancourt

Dr. Romeo S. Rodríguez Suárez

Dr. Rodolfo Rojas Rubí

**Comité Editorial**

M. en C. Saraf Aguilar Barojas

Dr. Humberto Azuara Forcelledo

Dr. Juan José Beauregard Cruz

Dr. Gustavo Beauregard Ponce

Lic. Carlota Beauregard Solís

Dr. David P. Bulnes Mendizábal

Dr. Carlos Mario de la Cruz Gallardo

Dr. José M. Díaz Gómez

Dr. Ramón García Rochín

Dr. en C. José F. García Rodríguez

Dra. Silvia María Gpe. Garrido Pérez

Dr. Enrique Hernández Martínez

Dr. Ernesto Jiménez Balderas

Dr. Alejandro Madrigal Zentella

Dr. José Ubaldo S. Ortiz López

Dr. Jesús A. Orueta Álvarez

Dr. Manuel Pérez Ocharán

Dr. en C. Heberto Priego Álvarez

Dr. Alfonso Rodríguez León

Dra. Verónica Rodríguez Rodríguez

Dr. Sergio de Jesús Romero Tapia

Dr. Jesús Ruiz Macossay

Dr. Manlio F. Tapia Turrent

**Comité de Arbitraje**

Dr. José Luis Acosta Patiño

M. en C. Ma. Isabel Avalos García

Dra. en C. Georgina Carrada Figueroa

Dr. José A. Camargo Sánchez

Dr. Víctor F. Castro Georgana

Dra. en C. Isela Juárez Rojop

M. en C. Ricardo Jiménez Hernández

Dra. Elsa Ladrón de Guevara Morales

Dr. Agenor A. Lladó Verdejo

Dr. Arístides López Wade

Dr. Raúl Humberto Muro Flores

M. en C. Argeo Romero Vázquez

Dr. Gustavo A. Rodríguez León

**Comité Técnico**

L.I. Claudia Alvarez Vidal

Lic. Edison Mateos Payró Oropeza

L.E.F. Adalberto Vázquez Gómez

**EL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD EN TABASCO,  
RETOS Y PERSPECTIVAS**

México es un país con una realidad compleja, condicionada por diversos factores socioeconómicos, étnicos, culturales y políticos, todo lo cual influye de manera determinante en las condiciones de salud de sus habitantes y por lo tanto en la repuesta social organizada por parte del Estado. A partir del establecimiento del sistema nacional de salud, las condiciones de salud y la calidad de vida de los mexicanos han mejorado sustancialmente, hecho que se refleja en el incremento de la esperanza de vida al momento de nacer, así como en la drástica disminución de las tasas de mortalidad en general. Ello gracias a la coordinación de las instituciones que conforman el sector salud; a la incorporación de los notables avances de la ciencia médica y de la tecnología para la salud; a la puesta en marcha de las estrategias de atención primaria sustentadas en la promoción de la salud; a la participación social y comunitaria, así como la decidida intervención del Estado Mexicano a través del financiamiento de más y mejores servicios de salud.

En los momentos actuales, nuestro país, al igual que todos los países del mundo, enfrenta importantes retos y desafíos relacionados con los dinámicos procesos de transición demográfica y epidemiológica, cuyas principales características son la presencia creciente de una población adulta y adulta mayor; la prevalencia (como causa de muerte) y discapacidad de enfermedades no transmisibles, junto con los accidentes y las lesiones. Esto en coexistencia con enfermedades propias del rezago. Este complejo panorama epidemiológico se complica con la emergencia de nuevas enfermedades y la re emergencia de otras. Además, los estilos de vida modernos, propios de la sociedad contemporánea, caracterizados por la alta ingesta de calorías y escasa actividad física, determinan la presencia de importantes factores de riesgo para la salud de los mexicanos.

Resultado de estos y muchos otros factores, en México la demanda de servicios de salud crece y se diversifica, y por lo tanto, los costos de atención en todos sus niveles se elevan de manera drástica, y se presionan fuertemente las finanzas públicas nacionales. Además, los presupuestos familiares también se ven impactados por efectos del gasto de bolsillo en salud, desembolsos destinados principalmente al pago de consultas médicas y la compra de medicamentos, y que afectan principalmente a los hogares de más bajos ingresos.

Como respuesta, a esta problemática, a partir del primero de enero de 2004, el gobierno federal puso en marcha el Sistema Nacional de Protección Social en Salud (SNPSS). Ello mediante reformas a la Ley General de Salud aprobadas por el poder legislativo, con el propósito central de implementar un mecanismo de aseguramiento público de salud, mediante el cual el Estado Mexicano garantiza a la población no derechohabiente de la seguridad social, el acceso oportuno, de calidad, sin desembolso en el momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud contempladas en el Catálogo Universal de Servicios Esenciales de Salud (CAUSES). El SNPSS es financiado mediante subsidio federal y aportaciones estatales, complementado con una contribución de las familias afiliadas, de

## Editorial

acuerdo a su situación socioeconómica. Previamente, en el año 2002 el ejecutivo federal, en coordinación con los gobiernos estatales, puso en marcha el Programa del Seguro Popular de Salud (PSPS), el cual en sentido práctico, viene a constituirse en el brazo ejecutor del SNPSS.

El Programa Nacional de Salud 2007-2012 plantea entre sus propósitos, evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal. Al respecto, se tiene previsto que en este 2008 la cobertura nacional del SNPSS alcanzará nueve millones de familias mexicanas. Esto significa la incorporación de cerca de 34 millones de mexicanos a sus beneficios. Asimismo, se tiene la seguridad de que a más tardar en el año 2011, todos los mexicanos, sin importar su condición socioeconómica, tendrán acceso a los servicios públicos de salud. De esta manera, se irá logrando el propósito central del SNPSS, de lograr que la atención de la salud no represente nunca más un motivo de empobrecimiento de las familias mexicanas. Con ello se logrará también reducir las brechas de desigualdad que aún persisten en nuestro país, sobre todo en las zonas más marginadas.

Para asegurar la consecución de los grandes propósitos nacionales en materia de protección social en salud, el gobierno federal implementó el año pasado las estrategias del Seguro Médico para una Nueva Generación, y Caravanas de la Salud. El primero constituye un programa de aseguramiento médico, a través del cual el Estado Mexicano garantiza a todos los niños nacidos a partir del primero de diciembre del año pasado, que no cuenten con un esquema de seguridad social, una cobertura médica integral. Mediante esta estrategia, ha sido posible la incorporación de un millón 400 mil niños mexicanos y sus familias a los beneficio que ofrece el sistema. Por su parte, a través de Caravanas de la Salud se ofrecen servicios de salud a más de dos y medio millones de habitantes en 535 municipios apartados geográficamente. Estas estrategias fueron complementadas este año con la implementación del programa Embarazo Saludable.

Tabasco siempre se ha distinguido en el plano nacional por su liderazgo en materia de salud. Es justamente en Tabasco, en el año 2001, donde junto con los estados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Jalisco y Guanajuato, se inicia la operación del Seguro Popular de Salud en una fase piloto, para luego ser extendido en el plano nacional. Más tarde, a finales del 2003, Tabasco suscribe junto con la federación el Acuerdo de Coordinación mediante el cual se establece el Sistema Estatal de Protección Social en Salud.

En este contexto, el Gobierno del Estado de Tabasco tiene como propósito central en materia de bienestar social, el mejoramiento de las condiciones de salud de todos los tabasqueños. Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 establece como objetivo principal en materia de salud, la consolidación del Sistema Estatal de Salud para garantizar la calidad de los servicios en beneficio de la población de Tabasco. Para lograrlo, se establecieron diversas líneas de acción, entre las cuales sobresale avanzar hacia la protección financiera en el rubro de salud a favor de toda la población. Para lograrlo, la Secretaría de Salud de Tabasco, responsable de la instrumentación del Sistema Estatal de Protección Social en Salud, ha dado los pasos adecuados para el cabal cumplimiento de estas prioridades. Por ello, el año pasado y en lo que va de este, se ha implementado un intenso programa de trabajo, concretado en el establecimiento de diversos programas y estrategias tendientes a la consolidación de la cobertura universal alcanzada en 2005. Entre otras, se encuentran el Seguro Médico para una Nueva Generación; Embarazo Saludable y Caravanas de la Salud.

Gracias al compromiso que tienen los trabajadores de la Secretaría de Salud con el bienestar de los tabasqueños, el año pasado se atendieron las necesidades de salud de 402,183 familias afiliadas. Además, a través de la estrategia de Seguro Médico para una Nueva Generación, se logró la incorporación al sistema de 10 mil 759 recién nacidos junto con sus familias. Esto significa una cobertura total de 412 mil 942 familias, o lo que es lo mismo, 1 millón 527 mil 885 tabasqueños beneficiados. Para lograrlo, se ejercieron en el sistema poco más de mil 375 millones de pesos. Finalmente, al cierre de este año se espera contar con 423 mil 69 familias afiliadas, de las cuales 10 mil 127 corresponderán a la incorporación de recién nacidos a través del Seguro Médico para una Nueva Generación. Con ello, habremos de beneficiar directamente a 1 millón 565 mil 355 tabasqueños, y se habrán ejercido poco más de mil 468 millones de pesos.

Es de esta manera como a través del Seguro Popular de Salud, y gracias al esfuerzo de todas y todos los trabajadores de la Secretaría de Salud, el Gobierno del Estado de Tabasco cumple con el compromiso contraído en materia de protección social en salud con todos los tabasqueños.

**DR. LUIS FELIPE GRAHAM ZAPATA**  
**SECRETARIO DE SALUD**